

DECRETO EXENTO Nº /464

PUCON,

3.0 MAYO 2012

11. 19

:

0 I

1. Lo que dispone el SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA REGLAMENTO MUNICIPAL COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento Nº 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento Nº 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento Nº 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya .-

La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) KAREN LORENA RIVERA HUILIPAN.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior .-

DECRETO

1.- Declárese en estado de necesidad C.I. N° Don (a) KAREN LORENA RIVERA HUILIPAN, manifiesta a domiciliado(a) en Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 01 PAQUETE DE ALIMENTOS .-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002"Asistencia Social a Personas Naturales".-

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/CCF/anv DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS

- TESORERIA - ARCHIVO DIDECO. ITEM. 2901.007002

TOTAL AUTORIZADO MONTO ACUMULADO INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 15131.174 SALDO POR COMPROD

\$ 11,609826

FIRMA P' NCIONARIO

CONTROL

STRADOR MUNICIPAL